# LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

(PORTE PAGO)

Año XIX—Número 1902 — Buenos Aires, Juéves 30 de Mayo de 1912 — Redacción y Administración: Defensa 888 - U. T. 3570, Av



LA VANGUARDIA

DIARIO DE LA MAÑANA

Condiciones de suscripción

En la Capital é interior, por mes $ 1.20
En el exterior " " Fcs. 4.—
Número del día . . . . . . . Cts. 0.05
" atrasado . . . . . . . " 0.10

Pago adelantado

Los giros, cheques, bonos y todo asunto de administración á nombre de José P. Baliño, administrador.

Precio del ejemplar

5 ctvs.

en toda la República


# TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

## INGLATERRA

### LA HUELGA DE TRANSPORTES

LOS OBREROS EXPONEN SUS RECLAMACIONES

LONDRES, 29 — La comisión organizadora de la huelga de empleados de transportes anuncia que se ha abierto en su local social una oficina de informes para los asociados que se han tomado las disposiciones necesarias para promover la huelga nacional del gremio.

El comité central protesta porque los ministerios de guerra, del interior y del comercio intervienen en el conflicto para prestar apoyo á la Federación de armadores y á la administración del puerto de Londres contra los obreros. En consecuencia el sindicato declaró la huelga de los marineros, fogoneros, maquinistas, estibadores, bateleros y descargadores, á fin de reforzar el movimiento y prestar el apoyo de la solidaridad á los carreros y armadores huelguistas.

LONDRES, 29 — Comunican de Newcastle que los descargadores de ese puerto se declararon en huelga no por solidaridad con los de esta capital, sino porque los patrones quieren obligarlos á trabajar en los barcos que llegan al Tyne, esquivando á Londres que es su verdadero destino.

El sindicato de carreros, que cuenta treinta mil adherentes, de los cuales cinco ó seis mil son empleados de ferrocarriles, se declarará en huelga probablemente mañana.

Los motivos de este movimiento son: 1a. Porque los patrones han violado la sentencia arbitral de agosto último y siguen negándose á abonar los salarios por las horas suplementarias de trabajo; 2o. Porque los patrones han declarado la guerra al sindicato y tratan de disuadir á los obreros de que pertenezcan á esa sociedad gremial.

LONDRES, 29 — Según los datos recogidos hoy la huelga de los dockers de esta capital está á punto de terminar.

### CONFERENCIA MARITIMA

LONDRES, 29 — Telegrafían de La Valette (Malta) que llegaron hoy á aquel puerto el primer ministro británico M. Asquith, el primer lord del almirantazgo, M. Winston Churchill, y el residente británico en Egipto lord Kitchener.

Los tres personajes celebrarán una conferencia acerca de la actual situación naval en el Mediterráneo.

### LA SITUACION POLITICA DE EGIPTO

LONDRES, 29 — Se asegura que el encuentro en Malta del primer ministro inglés Mr Asquith del primer lord del almirantazgo Mr Winston Churchill y del residente británico en Egipto lord Kitchener, no tiene ninguna relación con la actual situación política.

## ESPAÑA

### LA HUELGA FERROVIARIA

El gobierno se ocupa de ella

MADRID, 29 — Se ha celebrado hoy un consejo en palacio bajo la presidencia del rey Alfonso, en el que se dió preferente atención á la huelga de los ferroviarios andaluces.

Continúan las gestiones para llegar á un arreglo satisfactorio.

### LA CATASTROFE DEL CINEMATOGRAFO

MADRID, 29 — Anuncian de Villarreal que el pueblo se halla aun bajo la dolorosa impresión de la gran catástrofe ocurrida á raíz del incendio de un cinematógrafo.

Fallecieron más heridos, con los cuales el número de muertes alcanza á 65.

### SEPELIO DE LAS VICTIMAS DEL INCENDIO

MADRID, 29 — Comunican de Villarreal que el rey don Alfonso, la reina doña Victoria han enviado al alcalde de aquella localidad un sentido y muy cariñoso pésame, por la catástrofe ocurrida en el cinematógrafo.

Esta tarde se ha efectuado el sepelio de los restos de los que hallaron la muerte en el incendio.

El rey se había hecho representar en la ceremonia que fué presidida por los gobernadores civil y militar de Castellón de la Plana.

Asistieron igualmente las autoridades del pueblo, muchas comisiones de localidades vecinas y un enorme gentío.

Todo el comercio cerró sus puertas en señal de duelo.

## LA GUERRA ITALO-TURCA

ROMA, 29 — Informan de Buchemez que un destacamento compuesto de tropas italianas y áscaris operó un reconocimiento por la frontera tunecina.

Estas tropas han podido constatar que el enemigo ha evacuado el territorio.

CONSTANTINOPLA, 29 — El diario "Tanin" publica hoy un artículo muy violento contra los manejos de Rusia, á quien acusa de querer mediar en la guerra con Italia.

Manifiesta "Tanin" que la Sublime Puerta no aceptará nunca esa conferencia internacional que el gobierno ruso desea reunir para tratar de obligar á Turquía á hacer la paz.

Cita el diario aludido antecedentes y dice que en ninguna de las últimas guerras las naciones interesadas hubieran aceptado mediaciones de ningún género, y que en consecuencia Turquía no la aceptará tampoco.

CONSTANTINOPLA, 29 — El gobierno ordenó á las autoridades de Salónica que de un plazo de quince días á los italianos residentes en esa ciudad para abandonarla.

Actualmente hay más de tres mil italianos en Salónica, y muchos establecidos con importantes casas de comercio.

CONSTANTINOPLA, 29 — De Salónica anuncian que una división turca se dirige á Ipek, distrito del vilayeto de Kosovo, en Albania.

## FRANCIA

### LOS MONARQUICOS PORTUGUESES RIÑEN CON VECINOS ESPAÑOLES

PARIS, 29 — "Le Matin" publica un despacho de Lisboa anunciando que un grupo de monárquicos portugueses tuvo una colisión con un grupo de habitantes españoles de Mosquerinas.

Otro telegrama anuncia que las autoridades de Portugal, en cuyo punto se hallan concentrados en su mayoría los emigrados portugueses, han conseguido asegurar el orden en esa localidad.

## ESTADOS UNIDOS

### LOS PRELIMINARES DE LA ELECCION PRESIDENCIAL

Roosevelt triunfa en el Estado de Nueva Jersey

NUEVA YORK, 29 — Comunican de Newarka que aunque no son conocidos sino resultados incompletos sobre las elecciones primarias realizadas en el Estado de Nueva Jersey, para nombrar los electores del candidato del partido republicano que sostendrán su candidatura en la próxima Convención de Chicago para la elección de presidente de la república, aquellos resultados demuestran que el ex presidente Roosevelt alcanzó la victoria en todo el Estado.

Esta es la victoria más completa que se registra desde el principio de la campaña electoral.

## MARRUECOS

### VARIOS COMBATES Y ATAQUES

PARIS, 29 — Telegramas recibidos de Fez confirman que hubo alrededor de esta ciudad varios combates y ataques, pero ninguno digno de mención.

Los douars han rechazado algunos grupos de rebeldes pertenecientes á la tribu de Zemmour, con los cuales tuvieron un encuentro en Gucrohan, población cercana de Elhaieb.

Los zemmours tuvieron numerosas bajas.

## ALEMANIA

### RENUNCIA

BERLIN, 29 — El director de las usinas de locomotoras de Grafenstaden, señor Hellier, conocido por sus opiniones francófilas, complicado en el reciente incidente de Alsacia-Loreni, promovido por las declaraciones del emperador Guillermo al alcalde de Estrasburgo, acaba de presentar la renuncia de su cargo.

## HOLANDA

### LAS COLONIAS PORTUGUESAS

LA HAYA, 29 — El ministro de Portugal en esta ciudad señor Bartholmeu Ferreira, interrogado por el diario "Het Vaderland" ha declarado que el gobierno portugués no piensa de ningún modo en el reparto de sus colonias.

Desmiente igualmente el señor Ferreira que se haya usado de influencias en ciertas esferas, para ceder la colonia de Timor á otra potencia.

## AUSTRIA-HUNGRIA

### UN CARTUCHO DE DINAMITA POLICIAL?

Se descubre demasiado tarde, y no se adivina el objeto

BUDAPEST, 29 — Anoche explotó en la escalera del parlamento un cartucho de dinamita, produciendo un ruido enorme y el consiguiente alboroto.

Los desperfectos se limitan á la rotura de los cristales de las ventanas.

Visto lo formidable de la explosión, es increíble que no haya habido desperfectos más grandes.

De las averiguaciones practicadas por la policía aparece que el cartucho habría sido colocado en la escalera durante la última huelga.

## ITALIA

### CONVOCATORIA DEL SENADO

ROMA, 29 — Se anuncia oficialmente que el Senado ha sido convocado á sesiones para el 4 de junio próximo.

LA VANGUARDIA

# Los extranjeros

El órgano de la colectividad francesa en esta capital, "Le Courrier de la Plata", se ocupa editorialmente de nuestro artículo del martes, sobre la necesidad de que los extranjeros se naturalicen, y encuentra que nuestras conclusiones son equivocadas.

Estamos en error, dice, al apreciar la influencia que puede tener el voto de los extranjeros. Separados de su medio natal, estarían tan desorientados en el terreno político como los argentinos. Se formaría para ellos, expresamente, un personal de agentes electorales reclutados entre los elementos más dudosos de sus colonias. Y, en el mejor de los casos, no harían sino seguir las grandes corrientes creadas fuera de ellos, siendo incapaces de remontar una sola.

Pues bien, eso implica suponer entre los extranjeros una absoluta falta de la conciencia de sus intereses. Y resulta un poco difícil comprender por qué habrían de tener, al ser electores, ese carácter de desorientados y no lo tienen ya en otros terrenos. No acertamos á comprender por qué, por ejemplo, esos miles y miles de trabajadores que son asalariados tienen, cuando llega el caso, esa conciencia en el terreno gremial, apelando al arma de la huelga para defender su salario, y no lo tendrían, al poseer el voto, para elevar más sus condiciones de vida y de trabajo, para sostener mejor sus intereses de clase.

Por otra parte, los malos elementos extranjeros, los más inconscientes y desgraciados de algunas colonias, por lo menos, vienen actuando desde hace algún tiempo en la política argentina, como secuaces de las viejas camarillas, capitaneados por compatriotas que se han apropiado con exceso todas las costumbres y vicios de los peores políticos criollos. Los malos nativos y los malos extranjeros han sido los elementos de los politicastros profesionales, piratas en toda la línea.

Insistimos una vez más: si los trabajadores extranjeros, definitivamente ligados al país — á ellos va nuestra prédica —, si esos trabajadores, que constituyen una gran parte de la clase asalariada, no salen del campo puramente gremial, á que los confina su carencia de derechos políticos, no podrán realizar una obra eficaz y vasta de defensa y elevación humana.

# Lo del Consejo de Educación

EL DECRETO DEL P. E.

El P. E. ha fallado el pleito mantenido entre el presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor Ramos Mejía, y el vocal del mismo, doctor Cullen.

La sentencia es ambigua, y mientras por una parte declara que las irregularidades de procedimiento del doctor Ramos Mejía han sido subsanadas con la aprobación del Consejo, lo que les quita el carácter de tales, por otra establece que se reserve el decreto hasta tanto la contaduría general informe si se han producido irregularidades en el manejo de los fondos de la institución.

Por de pronto considera que no existe motivo para su intervención y deja en suspenso el asunto.

El doctor Cullen parece haberse molestado por ese decreto y ayer ha retirado sus papeles del Consejo, presumiéndose que presentará la renuncia de su cargo.

Cualesquiera que sean los propósitos que el doctor Cullen tuvo en vista al formular sus acusaciones, es evidente que no todas han sido levantadas y que el decreto del Poder Ejecutivo no las aclara; lejos de eso las complica y se complica él mismo en ellas.

Han mediado, sin duda, en esta resolución razones de carácter personal, ya que es notoria la extensa vinculación entre el primer magistrado y el presidente del Consejo.

La investigación de la contaduría no probará nada, pues ya se sabe que en estos casos se encuentran siempre justificativos á todos los desórdenes. Y el Consejo marchará como hasta ahora, dispensando favores y descuidando sus funciones de organismo director de la enseñanza primaria.

# Un fraile plagiario

Monseñor D'Andrea es un fraile joven y buen mozo que goza entre sus feligreses de una fama bárbara.

El gobierno lo comisionó últimamente para acompañar á la comisión de auxilios que fué al Paraguay.

Orador atildado, pronunció en la Asunción un lindo discurso que la prensa rica elogió en toda forma y que acreció su popularidad entre la gente de iglesia.

Pero resulta ahora que la hermosa pieza, bien pagada por el gobierno, pertenece íntegra á un abate francés, ya fallecido, M. Bolló, excelso hablador, según dicen.

El "descubrimiento" se hizo en el Paraguay y ha sido trasmitido á esta capital. Monseñor D'Andrea se ha llamado á silencio y sin duda piensa á estas horas en la forma más cómoda de salir del trance.

Aun cometiendo un nuevo plagio podría inspirarse en el cofrade Irigoyen y afirmar que Platón confirma á Bossuet...

# CONGRESO

DIPUTADOS

El informe

Por fin ayer fué entregado á la imprenta el informe de la comisión provisional de poderes. Hoy por la tarde será repartido entre los diputados.

La comisión aconseja sean aprobadas las elecciones de todos los distritos, con excepción de las de Jujuy y La Rioja, en razón de que en la primera, no se llevó á cabo el escrutinio de todas las urnas, y en la segunda no se realizó tampoco totalmente esa operación ni otorgó la Junta los diplomas á los electos.

Al informar las elecciones de la capital, el señor Pinedo hará observaciones al ejercicio de algunas disposiciones de la ley electoral, y señalará los medios de subsanar las deficiencias de la misma.

Se nos ha asegurado que el informe escrito de la comisión comienza con las palabras del doctor Goytia, en que éste declara que la Junta no ha cumplido al pie de la letra la disposición relativa al escrutinio.

La sesión de mañana

La impresión del informe anunciada para hoy hará posible la sesión de mañana, en la que se iniciará el debate sobre los diplomas.

Se hará moción para que la Cámara se declare en sesión permanente hasta terminar con el asunto.

El doctor Gallo nos manifestó ayer que en su discurso, dicho en nombre del grupo radical, hará consideraciones generales sobre la situación política argentina, dejando á sus colegas Cantilo y Del Valle la tarea de la impugnación en concreto.

# El malevaje en Barracas

¿QUE HACEN LAS BRIGADAS DEL GENERAL DELLEPIANE?

Hace tres días nos ocupamos de la intranquilidad en que vive el populoso barrio de Barracas, amenazado cada noche por los ataques de una turba de salteadores que operan con toda libertad. Hacíamos entonces denuncias concretas de hechos delictuosos cometidos impunemente, y hoy, en posesión de otros nuevos, repetimos lo mismo: para transitar por el referido barrio después de anochecer, se precisa ir armado hasta los dientes, al igual que si se viviera en algún apartado rincón de los Territorios Nacionales.

Anteayer fueron robados dos obreros que viven en la calle Alvarado 2015 y trabajan en los talleres del F. C. S. Y en la misma noche le sustrajeron al tendero José Ponzo, domiciliado en California 1690 — casa situada en el mismo radio que la anterior — 1500 pesos. A un vecino, que tuvo la desgracia de toparse á las 8.30 p. m. con un grupo de esos salteadores, le infirieron una herida en una mano.

Ese malevaje criminal opera con toda impunidad. No hay policía en Barracas; por lo menos, esos señores imponen su tiranía desde muy temprano, á horas en que el vecindario no está aún entregado al sueño.

El general Dellepiane, que ha probado tantas veces ser sumamente activo para perseguir al movimiento obrero, podría tomar nota de estas denuncias y ordenar á su "troupe" diera una batida én regla á los salteadores, cumpliendo así con su deber.

# El origen de las sociedades obreras

En un interesante artículo de la "Revue d'Economie Politique", Laurent Dechesne examina la cuestión del origen de las sociedades de resistencia, basándose en los resultados de un notable estudio de Desmares, consagrado al "compagnonnage" de los sombrereros de Bruselas.

A qué época, escribe Dechesne, deben hacerse remontar las sociedades obreras? Como se sabe, las opiniones al respecto son concordes. Lujo Brentano, en 1870, ligaba las trade-unions inglesas á las antiguas asociaciones profesionales de la edad media, y G. Howele ha vulgarizado esta opinión. Pero diez y seis años más tarde los esposos Webb, sin negar la posibilidad de esta filiación, y aun reconociendo que desde el siglo XIV ha habido aquí y allá en Inglaterra "hermandades" permanentes de obreros, distintas de las de los patrones, hacían remontar la historia exacta de las trade-unions contemporáneas no más allá del siglo XVIII. En Alemania, Kulemann hace remontar las organizaciones gremiales no más allá de la séptima década del siglo XIX, y lo mismo se afirma de las organizaciones austriacas. Para Francia, Mabraim admite que las asociaciones profesionales del antiguo régimen (corporaciones de oficio, compuestas de patrones y obreros) recibieron el golpe de gracia con el decreto de Le Chapelier del 1791 que prohibía las coaliciones contra el sistema de la libre competencia, y también para Bélgica se emitió en el primer momento una opinión análoga. Así Vandervelde en 1891, ponía el origen de las sociedades obreras belgas á fines del siglo XVIII solamente y á esta opinión se asociaron Varlez y mismo Dechesne.

Pero ulteriores documentos convencieron á Dechesne de la existencia en Bélgica de asociaciones de resistencia bajo la forma de sociedades mutuas, desde el comienzo del siglo XVIII, y Desmares, en un precedente estudio sobre "la organización del trabajo en Bruselas en el XV siglo", constataba, en 1904, la formación en el siglo XV de una cantidad de hermandades y cofradías de oficios generalmente mixtas, esto es, de maestros ó patrones y obreros —, pero alguna de las cuales, compuesta sólo de obreros, servían, bajo el manto de la mutualidad, para la defensa de sus intereses profesionales y estos datos confirmados por el nuevo estudio de Desmares sobre los sombrereros de Bruselas, que releva una huelga de aquellos en el siglo XIII, movimiento reanudado en el siglo XIV y que terminó en el siglo XV con el triunfo de los obreros, los cuales en 1453 fundaron una Liga Internacional de 42 ciudades; ejemplo imitado por los tejedores, tintoreros, zapateros, etc. Estas asociaciones tenían una forma mutualista; eran "cajas" ó "bolsas comunes" pero en realidad se ocupaban de la defensa de los intereses profesionales, á menudo en contraste con la de los maestros ó patrones.

Desde el siglo XVIII la "bolsa" de los sombrereros había alcanzado una notable organización. Ella es reconocida por la corporación de los maestros, y la afiliación es obligatoria para los compañeros. El comité de la bolsa, elegido por los compañeros, tenía poderes jurisdiccionales sobre sus miembros.

La organización profesional superaba también los límites de la ciudad, porque el "compañeraje" de Bruselas estaba afiliado á una Federación que se extendía á más ciudades, y que en el siglo XVIII fundó en Malinas un tribunal superior central encargado de resolver los litigios. Los labradores, miembros de las asociaciones adherentes de otras ciudades eran declarado "francos" y á este título admitidos á gozar de los mismos derechos de los labradores de Bruselas podían ir á buscar trabajo y contar con la ayuda de los compañeros de la ciudad. Al contrario, se declararon en "entredicho" ciertas localidades cuyos compañeros no pudieron entenderse con los de Bruselas.

La Bolsa intervenía ampliamente en el contrato de trabajo. Ella hasta prohibía á los compañeros concluir acuerdos particulares con los patrones porque se consideraba como la intermediaria obligada para la entrada en un laboratorio.

Las Bolsas de las diversas ciudades se informaban recíprocamente, mediante correos postales regulares, especialmente sobre los compañeros ó los establecimientos afectados por entredicho.

Hacia fines del siglo XVIII, los poderes públicos comenzaron á preocuparse frente á las prerrogativas que se arrogaban las Bolsas. Con una ordenanza, en 1682, se le hacen diversas prohibiciones, como la de boicotear, á los patronos y advertir con cartas secretas á los compañeros de la llegada de un colega puesto en el índice. Además, la ordenanza limita el derecho de reunión de los compañeros, prohibe contribuciones y declarar "no francos" á los compañeros no afiliados.

Semejantes ordenanzas permanecieron sin efecto. Durante el siglo XVIII, la bolsa continuó hiriendo con el entredicho á los compañeros "no francos" y los maestros que los empleaban. De aquí, en varias ocasiones, conflictos, huelgas, procesos. Así también continuaron las relaciones internacionales, y frecuentemente los compañeros de Francia y de los Países Bajos se prestaban una asistencia pecuniaria.

En 1764, los patrones de Malinas concluyeron un pacto de resistencia contra los obreros, y éstos invitaron á una conferencia á los delegados de cinco ciudades, dando vida á una Federación cuyos socios se llamaban "francos obreros" y resolvieron excluir á los otros obreros del ejercicio del oficio. Las Bolsas obreras resistieron á otros decretos prohibitivos; resistieron también al decreto de 1736 que proclamaba la libertad absoluta de trabajo, la supresión del aprendizaje, la supresión de todas las cajas de los aprendices sombrereros.

Tampoco tuvo mayor fortuna, después de la anexión á Francia de 1795, la aplicación del famoso decreto Le Chapelier (1791) de la Constituyente, que suprime toda asociación profesional. El "compagnonnage" de los sombrereros continuaba reuniéndose secretamente en la "Mère", tomando resoluciones, percibiendo cuotas, poniendo en entredicho establecimientos. Las condenas no lo detuvieron.

Los sombrereros no salían qué hacer con la libre competencia tan decantada. "Y que", decían, "la ley se hace un deber de defender la libre competencia individual, so pretexto de que el hombre es libre y puede negar ó acordar sus servicios á su placer. Pero, en realidad, la competencia en la oferta de trabajo no es enteramente libre entre los que trabajan y los que hacen trabajar. Mientras el empresario posee recursos para esperar al obrero que quiera aceptar estas condiciones, el obrero, estrechado por el hambre, no puede tener paciencia. Es necesario, pues, que él, débil, solo, se una con los otros y sea fuerte por el concurso de todos".

Ni sucesivos decretos, ni el artículo del Código penal de 1810, que prohibía las coaliciones, modificaron en nada la situación. La organización municipal de los sombrereros continuó favoreciendo coaliciones y huelgas y reclamando aumentos de salario; más aún, en 1810 los sombrereros se organizaban y transformaban su "bolsa común" en una "asociación de socorro mutuo y de previsión" que era, en realidad, una caja de resistencia.

# El clero de Bolivia

CONTRA LA LEY DEL MATRIMONIO CIVIL

Como se sabe, venciendo la fuerza de la inercia, que parecía condenarla á un atraso moral y material de siglos, Bolivia ha empezado á entrar en las corrientes modernas adoptando el matrimonio civil.

Los clérigos, que cuando gobiernan ellos ó sus amigos predican como un dogma sagrado la obediencia á las autoridades y á las leyes, están levantados en Bolivia contra esa ley que amenaza herir sus intereses pecuniarios, pues la gente irá acostumbrándose, para casarse, á prescindir de los servicios de la Iglesia que hoy se ponen por debajo de los de funcionarios civiles que representan al Estado.

Uno de los artículos de la citada ley establece que para que el matrimonio sea válido necesita haberse efectuado primeramente ante el oficial del registro civil y que ninguna ceremonia religiosa tendrá fuerza de sanción ante las leyes. Agrega, además, que la unión debe verificarse civilmente con anterioridad á toda otra, siendo penado el sacerdote, pastor, etc., que la consagre según su rito."

Siguiendo la palabra á la acción, los curas, que predican la desobediencia á la ley en cuestión, están casando y descasando á quienes quieren utilizar sus servicios, como si no existiera el matrimonio civil.

El gobierno parece dispuesto á meter en vereda á los "revolucionarios" de sotana. Para empezar ha detenido, procesado y mandado á la cárcel, al cura de Pucarini, Luis Tenegas, y ha enjuiciado por la misma causa al "vicario capitular" de La Paz.

Felizmente para el clero, éste no opondrá mayor resistencia á la conquista liberal con que Bolivia anuncia su regeneración moral, y que no puede sino favorecer en un futuro cercano su progreso material.

# Solidaridad internacional

EN FAVOR DE LOS DIPUTADOS SOCIALISTAS RUSOS QUE SE HALLAN EN PRISIÓN.

Un gran mitin en Bruselas

Más de 4.000 ciudadanos asistieron al mitin celebrado en las postrimerías de abril en la Casa del Pueblo de Bruselas para protestar contra la prisión de los diputados demócratas socialistas de la 2a Duma, víctimas de los agentes provocadores.

En tonos encendidos hablaron nuestros amigos Vandervelde, Camilo Huysmans, La Fontaine y Furnemont, y Jorge Lorand, diputado radical. Todos ellos censuraron duramente el crimen de la autocracia rusa.

La asamblea aprobó seguidamente y aclamó la siguientes resolución:

"El mitin, recordando que en el mes de junio de 1907 el gobierno ruso pidió á la segunda Duma que autorizase la detención de 51 diputados de la democracia socialista, acusados de haber intentado organizar una conspiración militar contra el imperio; que la comisión parlamentaria llamada á estatuir sobre este caso denegó unánimemente lo solicitado; que á consecuencia de esta negativa se disolvió inmediatamente la 2a. Duma, siendo los diputados socialistas detenidos y llevados ante un tribunal de excepción que, á puerta cerrada y sin que los acusados se hallasen presentes, condenaron á 31 de ellos á trabajos forzados perpetuos ó temporales, hace constar que después de esa condenación, en octubre de 1911, el ex agente de policía secreta Boleslas Brodski confesó públicamente que el pretendido "complot" de 1907 fué inventado y organizado completamente por la policía; que el ponente de la comisión parlamentaria de la segunda Duma señor Teslenko, diputado liberal de Moscou, declaró que al examinar el expediente todos sus colegas se convencieron de que no se trataba de una conspiración socialista contra el gobierno, sino de una conspiración policiaca contra la Duma;

Protesta con energía contra esas vergonzosas prácticas y se asocia al movimiento de la opinión pública rusa y europea, reclama la revisión del proceso de 1907 y la libertad de los presos que expían en una prisión tzarista el delito de ser defensores de la causa del proletariado y de las libertades públicas y parlamentarias."

Recordamos que idénticas resoluciones se han acordado en toda Europa y dirigido á la Duma por los grupos socialistas parlamentarios de Alemania, Francia é Inglaterra especialmente.

# EXTENSION UNIVERSITARIA

ATENEO POPULAR

El lunes próximo, en el local de la biblioteca "Edmundo de Amicis", perteneciente al Centro Socialista de la Boca, se inaugurará un curso de Derecho Internacional Obrero á cargo del doctor Enrique Del Valle Iberlucea.

SOCIEDAD LUZ

Se invita á los socios y amigos de esta institución á la gira de estudio que el próximo domingo á las 10 de la mañana se efectuará á las obras del subterráneo.

Punto de reunión: Victoria esquina Ceballos.

# DEL INTERIOR

## Buenos Aires

El manifiesto del Centro Socialista — Nuevo periódico socialista

PERGAMINO, 28 (por carta) — Entre los rehacios al movimiento político, el manifiesto lanzado por el Centro Socialista ha causado sensación.

Ni por esas, el Concejo Deliberante ya no se reune, ni se reunirá, y el presidente espera muy pachorrientamente que los ediles de motu proprio formen número. Los meses transcurren y las elecciones de noviembre se aproximan. Veremos el pueblo si los reelige nuevamente... ó sabe castigarlos.

—El día 9 de junio aparecerá en la localidad un nuevo semanario órgano del Centro Socialista, titulado "Despertar".

Su precio será de 50 centavos mensuales y constará de 6 páginas, que, aunque pequeñas, serán lo suficiente viriles para estigmatizar los malos actos administrativos y hacer propaganda por una política comunal inteligente y sana.

### LA SEGURIDAD INDIVIDUAL EN LOS FEUDOS DE ARIAS

GUAMINI, 28 — El vecino de esta localidad, Arturo Calderón, ha dirigido un telegrama al gobernador pidiéndoles garantías en presencia de los desmanes que se llevan á cabo en aquella localidad.

Dice que hace pocos días se empasteló una imprenta que poseía, hecho que no fué castigado, pues no se pudieron haber los autores de semejante atentado á la civilización.

Dice también que un empleado de la casa fué agredido á puñaladas y que él mismo no cuenta con garantías. Agrega que el comisionado municipal, don Fernando Alemani, no es ajeno á esos hechos y que el comisario de policía no procede con la imparcialidad debida, quejándose de ambos funcionarios.

### LA NUEVA AVALUACIÓN

LA PLATA, 28 — Habiéndose prolongado hasta el 31 del corriente mes, por decreto de fecha 23 de abril último, el plazo para que los contribuyentes hagan la declaración del valor que atribuyen á sus propiedades, por lo cual los términos fijados en el artículo 7o. del decreto reglamentario de la ley de 15 de marzo próximo pasado necesitan ser ampliados, el Poder Ejecutivo ha dictado el siguiente decreto:

1.—Las comisiones locales procederán á desempeñar su cometido en el mes de junio próximo, debiendo en el mismo quedar terminada la valuación. Las boletas deberán quedar repartidas totalmente por los valuadores el 10 de julio, y los contribuyentes podrán hasta el 20 del mismo mes interponer sus reclamos.

El 30 de julio, las juntas habrán dictado sus resoluciones sobre los reclamos interpuestos y de ellas los valuadores tienen un plazo para notificar á los contribuyentes, que vencerá el 10 de agosto.

En caso de que los interesados no se hallaran conformes con las decisiones de la junta, podrán apelar ante la misma hasta el 20 del expresado mes de agosto, y diez días después las comisiones elevarán, informados, al jury central los reclamos para la resolución final.

## Santa Fe

La justicia de paz

ROSARIO, 28 — "La Capital" de hoy se ocupa de los recientes nombramientos de la justicia de paz y hace las siguientes consideraciones que juzgo conveniente trasmitir:

"Los pocos nombramientos de jueces de paz de campaña que se han hecho desde la instalación del gobierno radical autorizan muy malos augurios para la tranquilidad de los vecindarios rurales.

"Cada una de esas designaciones lleva el sello de una recompensa á esfuerzos políticos ó electorales, sin haber tenido en cuenta la moralidad ó la competencia del agraciado antes de entregarle las delicadas funciones que comporta la administración de la justicia.

"Lo primero que se advierte es que contrariando las disposiciones de la Ley orgánica de los Tribunales, los nuevos jueces de paz en vez de ser vecinos de las localidades donde van á funcionar, son personas ajenas á los distritos, individuos con residencia en el Rosario ó en Santa Fe, que en algunos casos permutan un empleo inferior de la administración por un juzgado de paz de campaña, ú otras veces no tenían ni siquiera un puesto que permutar y eran meros postulantes á la pesca de cualquier ubicación.

"El Partido Radical, en otros tiempos era el primero en criticar esa clase de nombramientos, y hoy no vacila en realizarlos aún sabiendo las críticas á que dan lugar entre amigos y adversarios.

"Los abusos á que han dado lugar desde tiempo inmemorial las designaciones de jueces de paz de campaña indujeron á la Liga del Sur á sostener la electividad de esos cargos como única manera de concluir con el favoritismo y la politiquería; el Partido Radical inscribió también en su programa la misma reforma, pero cuando le llega la oportunidad de hacerla efectiva y de acarrearse con ello el aplauso y las simpatías de la provincia, parece echarla en olvido y encontrar más cómodo y provechoso el viejo sistema antidemocrático de las leyes vigentes.

"El gobernador Menchaca, que en su reciente mensaje habló con encomiable franqueza de las reformas municipales que anhelaba la opinión, no mencionó para nada la implantación de la justicia de paz electiva. El caso es sugerente.

"Volveremos con insistencia sobre este tema de tanto interés para la tranquilidad y el progreso de los vecindarios rurales."

## Tucumán

### LA PERCEPCION DE LA RENTA

Dineros públicos retenidos

MAYO, 28 — "El Orden" de hoy hace la siguiente grave denuncia de retención de los dineros públicos por parte de algunos receptores de rentas:

"La percepción de la renta fiscal se viene haciendo con graves irregularidades. Si se investiga la causa del desequilibrio financiero que se observa en la provincia, llegaríamos á la conclusión de que el mal reside en la mala administración de sus rentas. Los receptores, cuando no se convierten en agentes políticos del gobierno, llegan á servirse del cargo en beneficios no legalizados por ley. Sobre este punto ofrecemos la denuncia de un receptor que se halla en descubierto con la contaduría por más de doscientos mil pesos, que no recaudó á debido tiempo á fin de eludir una comisión privada, por él ofrecida á un reemplazante provisorio. Semejantes irregularidades tienen que repercutir sobre el tesoro público, con inversiones tan famosas como aquella de los fondos del montepío civil y las partidas provenientes de multas y contravenciones policiales. La recepción de la renta dista mucho de hallarse normalizada y es causa determinante de la bancarrota hacia la cual empujó á la provincia este señor gobernador."

## Mendoza

### LAS DELICIAS DEL TRASANDINO

Un viaje al Polo

MENDOZA, 28 — En "El Debate" de hoy uno de los pasajeros del tren detenido por la nieve en la Cordillera, hace el relato de ese viaje sobre el cual se han ocupado en estos días todos los diarios. Juzgo interesante trasmitirlo:

"Salimos con tiempo bueno, llegando á Cacheuta con un espléndido sol primaveral.

Nuestro viaje hasta Puente del Inca no tuvo contratiempos de ninguna especie.

Llegados á esta estación nos participaron que no se podía continuar viaje, por estar interceptada la línea pasando el límite fronterizo. Debíamos, pues, esperar hasta el siguiente día. Fué una violenta impresión la que recibimos, pues el tiempo era bonancible, con un cielo diáfano, y nada hacía prever las nevascas que nos anunciaron en la estación.

El día anterior había pasado con toda felicidad, y con su horario de costumbre, el convoy de combinación que viene de Chile.

Tratamos de inquirir detalles sobre el origen del accidente, que nos obligaba á suspender nuestro viaje, pero nadie nos pudo informar categóricamente lo que ocurría.

Alguien manifestó que el impedimento era debido al exceso de nieve que había cubierto en gran extensión los rieles, mientras no faltaron personas que atribuyeron el percance á un desperfecto en la máquina cremallera.

Estas dudas sobre el origen de nuestra difícil situación contribuyeron á hacer más acerbas las censuras sobre la desidia del trasandino chileno, que no informó con anticipación sobre el mal estado de sus líneas, causa única de que nos encontráramos completamente aislados, bajo una temperatura polar y sin un refugio donde pasar confortablemente la noche.

Es decir, "sin refugio" no, porque el Hotel Sudamericano de Puente del Inca pudo haber dado albergue, aunque fuera modestísimo, á la gente de segunda que no estaba en condiciones para pagar el hospedaje diario que cobra el establecimiento.

Pero no sucedió así, pues los desventurados compañeros tuvieron que soportar el frío polar de aquellos desolados parajes, muy poéticos en el estío, pero yermos y helados en esta estación invernal.

Pueden darse cuenta de nuestra condición, casi á la intemperie y con una temperatura de 16 grados bajo cero, á las once de la noche del día de nuestra llegada, temperatura que se ha mantenido con pequeñas oscilaciones, descendiendo la barra mercurial hasta los 20 grados bajo cero. ¡Plena Laponia!...

Basta este dato para darse una idea, aunque pálida, de la triste situación de los pasajeros de segunda clase, obligados á resistir tan tremendo frío en el desmantelado coche que nos había conducido á aquellos parajes.

La primera noche se pasó como se pudo, alentados por la esperanza de que el día

siguiente podríamos mejorar de situación, por un cambio de temperatura, ya que con el albergue del hotel, que respiraba calor por lo alto de sus chimeneas, no se podía contar por falta de recursos.

Las pobres mujeres pasaron una noche amarga, por cierto, entumecidas unas, y las otras calentando en su regazo los niños que traían.

Al día siguiente, la protesta por nuestra desesperante situación, á punto estuvo de estallar, y faltó poco para que reclamáramos del gerente del hotel, en la forma como suele imponerse el infortunio, un poco de hospitalidad, sobre todo para las mujeres y los niños.

Medió en esta circunstancia, como un lenitivo á nuestra situación, el altruísmo de los pasajeros de primera, quienes condolidos del caso hicieron una colecta, favoreciendo con ella á los más necesitados.

Pero como además de la comida, y con más premura tal vez, lo que se necesitaba era abrigo, lo solicitamos para las pobres mujeres.

Aquí cabe una palabra de censura para el gerente del establecimiento, quien, no obstante la recomendación expresa y telegráfica de sus superiores los gerentes del F. C. P. y Cía. de Hoteles, gerentes de la sección Cuyo, señor Guy Saltrop y el ingeniero M. Corbett, de que diera hospedaje y comida á los pasajeros de segunda, sólo dió albergue á las mujeres, después de muchas protestas.

Los hombres continuamos en la situación del mismo día, agravada con el recrudecimiento de la temperatura.

La noche del 21 y primeras horas de la mañana del 22 nevó copiosamente. El 23 transcurrió de igual suerte, con un frío cruel hasta hacerse insoportable.

Por fin, el 24 llegó un tren procedente de Mendoza y pudimos volver á ella."

## TERRITORIOS NACIONALES

### NEUQUEN

**La ganadería en el territorio — Un informe sobre su desarrollo**

NEUQUEN, 29 — El ingeniero Juan E. Richelet ha elevado un informe á la división de ganadería, refiriéndose al desarrollo de esa fuente de riqueza, en el que dice:

"La ganadería desde el censo de 1855 al de 1908, aumentó en número y calidad; desde este último á la fecha se ha observado un ligero aumento en el número y un incremento muy notable en su calidad. Este mejoramiento está justificado por la cantidad de toros y carneros de pedigree que se han introducido por el ferrocarril de la provincia de Buenos Aires, con lo cual venimos á tener que la capacidad productora de carne del Neuquen es hoy muy superior á lo que era en 1908. Acompaña á este mejoramiento de calidad una valorización considerable, muy pronunciada en estos últimos meses, teniendo como mercado interno por su producción á la plaza de Bahía, y como mercado externo á Chile, que es desde muchos años atrás un gran consumidor de la producción andina.

La bondad del clima y la excelencia de los pastos que crecen en los valles y partes con riego, hacen de esta región un buen centro de producción, que irá en continua prosperidad á medida que las obras de irrigación se vayan extendiendo, convirtiendo los campos áridos en magníficas praderas.

El ganado bovino es con el que más se comercia en estos últimos años, estando representado por 198.728 cabezas, distribuído en 1457 puros, 64.618 mestizos y 127.658 criollos. El Durham es el más explotado, siguiéndole por orden el Hereford, Polled Angus, Friburgues, Holandés, etc.

El ovino está representado por 672.957 cabezas, de las cuales 337 son carneros puros, 10.458 mestizos, 4035 ovejas puras, 302.130 ovejas mestizas y el resto criollo.

El equino figura con 104.695 cabezas, con 62 padrillos puros, 11.712 mestizos y 92.921 criollos. Esta existencia de ganado tomada en el año 1908 ha sido correspondiente á 2103 establecimientos censados que ocupaban una extensión de 33.069 kilómetros cuadrados ó sea sólo la superficie de una tercera parte del territorio.

Valores que representan los ganados del Neuquén y número de cabezas:

Especie — Bovinos, 193.723 cabezas, valor 4.914.497; ovinos, 672.957 cabezas, valor 2.527.048; equinos, 104.695, valor 31.897; caprinos, 170.919 cabezas, valor 294.839; mulares, 7.039 cabezas, valor 492.730; asnales, 441 cabezas, valor 4.410. Valor total, 10.866.473.

Variaciones numéricas en el ganado del Neuquén durante los últimos 20 años.

Año 1895 — Bovinos 173.706, ovinos 357.429, equinos 57.015, caprinos 73.642, porcinos 1.186.

Año 1908 — Bovinos 193.728, ovinos 672.957, equinos 104.695, caprinos 70.019, porcinos 4.748.

Aumento — Bovinos 193.728, ovinos 315.528, equinos 47.680, caprinos, 97.277, porcinos 3.262.

Ganado bovino por razas — Cabezas Durham puras y mestizas 31.866, Hereford id id 1496, P. Augus 1468, Holandesas id id 176, Sin especicar 3.537.

Ganado ovino por razas — Rambouillet 157.691, Lincoln 20.062, Soute-Down 261, Leicester 36, otras 132.910.

Ganado equino en general — Puros, 62, mestizos 11.712, criollos 92.921.

## Periodismo

**El Impuesto Unico** — Hemos recibido el número 6 de este periódico español, dedicado exclusivamente á divulgar las teorías del conocido economista norteamericano Henri George.

**El Arte Tipográfico** — El último número de esta revista trae el siguiente sumario:

Editoriales, Deterioro de los papeles de color, El impresor y su reputación, La competencia y el sistema de calcular el costo, La conveniencia del sistema de puntos en la medida de tipos, La mixtura de las tintas, Los originales mal escritos y Consejos al computador de precios.

# Movimiento Obrero

### OBREROS FERROVIARIOS

**Carta de un empleado**

Con verdadero placer publicamos la carta que nos envía un empleado ferroviario, porque ella prueba que la idea de organizarse por secciones los obreros y empleados ferroviarios va ganando terreno.

Por otra parte debemos manifestar que las columnas de LA VANGUARDIA se hallan siempre á disposición de los ferroviarios, en cuanto se refiere á la organización del gremio.

La citada carta dice así:

"Habiendo leído en LA VANGUARDIA de hace varios días en que se ocupaba de los ferroviarios, que La Fraternidad haría gestiones para organizar todas las dependencias de los FF. CC. en secciones, debo dar aliento á esta idea emancipadora, y respecto á empleados de administración, estaciones, etc., encontrará eco simpático dicho movimiento y recomiendo á los dirigentes la propaganda más asidua para fomentar la unión.

El último movimiento de los maquinistas y foguistas, ha convencido que, si todos los obreros de talleres, empleados, etc., hubieran estado asociados, con sólo la enunciación de plegarse á los que estaban en lucha, por espíritu de solidaridad, la huelga no hubiera durado cuarenta y ocho horas.

Ahora bien: sería conveniente que LA VANGUARDIA y "La Fraternidad" hicieran una campaña como la que actualmente se inicia para los empleados de tranvías, el resultado satisfactorio no se haría esperar, pues estoy completamente convencido que entre los ferroviarios hay muchos conscientes, pero que se mantienen reservados por causas muy conocidas.

Una vez por todas, adelante con la propaganda y un aplauso á "La Fraternidad" por la iniciativa y las poderosas empresas dejarán de burlar á expensas de su oro á sus obreros. Le saluda muy atentamente — Un empleado."

### OBREROS DEL AFIRMADO

Las adhesiones recibidas por el Comité de Propaganda Gremial, relativas á la asociación del gremio, pasan de 300, lo que prueba de una manera evidente el interés y el entusiasmo que existe entre los obreros del afirmado para unirse en bien de sus intereses.

Conviene realizar la mayor propaganda posible, para que la asamblea á efectuarse el domingo en el Centro de Méjico esté lo más concurrida posible.

### GUARDAS Y MOTORMEN

Si se pregunta uno por uno á todos los guardas, motormen, mecánicos y demás empleados de las empresas de tranvías, nadie está conforme con su situación: todos se quejan de las infames condiciones en que trabajan y de los abusos que con ellos realizan los capataces, inspectores, etcétera.

Conviene hacer saber á esos obreros que, para atenuar los males que sufren, sólo tienen un camino: la asociación de resistencia.

Mientras permanezcan los obreros desunidos serán juguete de los jefes y directores, que se reirán de todos ellos y continuarán modelándolos á su gusto. En cambio, fuertemente organizados, representarán una fuerza respetable que hará valer sus derechos y evitará al mismo tiempo los atropellos.

"Querer es poder". A la obra, pues, que la constancia y la voluntad de un grupo entusiasta puede vencer la apatía é ignorancia que impera en el gremio.

### OBREROS PICAPEDREROS

**Emancipados de la tutela sindicalista**

Recibimos y publicamos la siguiente carta que nos envían varios obreros del gremio picapedreros:

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA.

"Esta carta tiene por objeto llamar la atención de los obreros del gremio de picapedreros sobre la torpe actitud del periódico sindicalista, que pretende inmiscuirse en los asuntos internos de nuestra sociedad, como si los obreros picapedreros no tuviéramos la suficiente capacidad para resolver los asuntos de nuestro gremio.

El referido semanario publica en su último número un largo artículo combatiendo las resoluciones de la última asamblea de nuestra sociedad.

Acostumbrado el grupito sindicalista, que tiene por órgano al referido periódico, á manejar — esa es la palabra — á su capricho á algunas sociedades de picapedreros y canteristas de determinados pueblos del interior, no le gusta que nuestra institución trate sus asuntos como lo crea oportuno y conveniente.

Conste, pues, que los picapedreros asociados de la capital no necesitamos de directores sindicalistas para resolver nuestros asuntos.

¡Lástima no les dieran la misma lección los colegas del Tandil, Cerro Sotuyo, Sierras Bayas, etc.

Le saludan atentamente J. Casini y R. P. Grabiolli.

### DE ROSARIO

**La huelga de panaderos — Los huelguistas aceptan el arbitraje**

En la asamblea efectuada por los obreros panaderos se discutió ampliamente la propuesta del intendente municipal, relativa á la constitución de una comisión de arbitraje para solucionar el conflicto provocado por los dueños de panaderías.

Por inmensa mayoría la asamblea aceptó la fórmula del arbitraje, nombrando árbitro de los huelguistas al ciudadano José María Lemos.

Se espera ahora que los patrones de panaderías den su respuesta afirmativa para resolver el conflicto, indicando la persona que los ha de representar en el arbitraje.

### DE CÓRDOBA

**La huelga en las canteras**

Hace cinco meses que los obreros de las canteras de esta provincia permanecen en huelga.

Los patrones se han organizado con el fin de someter incondicionalmente á los obreros y acabar con sus sociedades de resistencia.

Los huelguistas se mantienen fuertes y decididos en la lucha, dispuestos muchos de ellos á emigrar de las canteras antes que someterse á los caprichos patronales.

La larga resistencia de esos canteristas, mantenidos en una actitud correcta, cual conviene á sus intereses, señala el amor y el interés que sienten por la organización obrera, y comprenden también su gran valor para mejorar las condiciones del gremio.

## Municipales

**Análisis de la leche**

En la comisaría 20 revisaron ayer 723 litros de leche los inspectores municipales, de los que rechazaron 22 por ser de mala calidad. Un lechero fué multado.

—También analizaron en la comisaría 33, 624 litros de leche, siendo de mala calidad 30. Se multaron á dos lecheros.

—Los mismos empleados revisaron en la comisaría 7a. 1.857 litros de leche, siendo toda de buena calidad.

Los inspectores de la Oficina química municipal, en el local de la comisaría 17 analizaron ayer la cantidad de 1.792 litros de leche, la que resultó toda de buena calidad.

**Un puente sobre el arroyo Maldonado** — Se mandó imputar á la cuenta especial de inundaciones el importe de 20.246.71 pesos moneda nacional á que asciende la propuesta de los señores Gatti, Longhi y Lucca para la construcción de un puente sobre el arroyo Maldonado en su cruce con la calle Sud América, la cual fué aceptada en vista de la necesidad de facilitar la corriente de las aguas del citado arroyo á la altura de la calle mencionada, así como también que esa obra forma parte del plan preliminar de defensa contra las inundaciones que azotan la ciudad.

**Matadero público** — Fué sometida á estudio del director general de hacienda una nueva propuesta presentada por el señor E. Kirmann, para la construcción de un gran matadero público anexo á los Mataderos de Liniers, en forma que el recurrente cree dará por resultado el abaratamiento de la carne destinada al consumo de la población. Con esta propuesta suman cinco las que tiene á estudio el mencionado director, todas de más ó menos importancia, pues ellas demuestran que los interesados han practicado un verdadero estudio de la cuestión antes de presentarla á la municipalidad para otorgar concesión.

## INMIGRACIÓN

En los vapores "Witeku" y "Vauban" llegaron ayer 655 inmigrantes, los que fueron alojados en el hotel.

Hoy son esperados 550, que llegarán en los vapores "Corrie" y "Sarria".

## Comité Pro LA VANGUARDIA

Este Comité ha recibido las siguientes donaciones:

INTERIOR

Blaquier, José García Rey, $ 0.20; íd., Alejandro García, 0.40; Intyaco, Zenón Farías, 0.40; San Salvador, Ramón Camín, 0.20; Bahía Blanca, Alejandro Bertkoff, 0.60; Paysandú, Angel Carotini, 1.49; Tototras, Nicolás Cuello, 0.20; Patagones, Pedro Saudré, 0.60; Rosario, Juan Valchera, 2.10; Balcarce, Egidio Lofiego, 6.20; Sevigné, Juan Scola, 1.20; Pascual Falcetto, 0.40. — Total, $ 13.99.

## NOTICIAS BREVES

**Impuestos internos**

El administrador general de impuestos internos ha dictado ayer el decreto que damos á continuación, estableciendo la nueva división de la sección 17a.:

"Vista la nota del inspector general, don César Urien, dando cuenta de las medidas tomadas para la organización de la sección 17a., durante el tiempo que interinamente estuvo á cargo de la misma; y,

Considerando: Que del informe producido por el señor jefe titular de la zona 4a., don Pedro Crouzeilles, resulta evidenciada la conveniencia de subdividir la referida sección 17a. en la forma proyectada con las ligeras modificaciones que en el mismo informe aconseja introducir,

Se resuelve: Subdividir la sección 17a., que comprende la provincia de Corrientes y las gobernaciones de Chaco y Formosa en 11 distritos, cada uno de los cuales queda formado por los siguientes departamentos:

Primer distrito: Corrientes, Loma, San Cosme y Paso de la Patria.

Segundo distrito: Empedrado, Saladas, Mburucuyá, Concepción, San Miguel y Loreto.

Tercer distrito: San Luis, Itatí, San Antonio de Itatí, General Paz, Itá-Ibaté é Ituzaingó.

Cuarto distrito: Curuzú-Cuatiá y Mercedes.

Quinto distrito: Monte Caseros y Paso de los Libres.

Sexto distrito: La Cruz, Alvear, San Martín y Santo Tomé.

Séptimo distrito: Bella Vista, San Roque, 9 de Julio y los ingenios Tacuarendí y Las Toscas.

Octavo distrito: Goya, Lavalle y Santa Lucía.

Noveno distrito: Chaco Austral.

Undécimo distrito: Territorio de Formosa.

Subdividir la sección 18a., territorio de Misiones, en dos distritos, á saber:

Primer distrito: Posadas, Candelaria, Santa Ana, Loreto, San Ignacio, Corpus, Santo Tomás y San Carlos.

Segundo distrito: San José, Apóstoles, Javier é Itacaruaré."

**El ministro del Interior**

Ayer apareció un decreto del P. E. poniendo en posesión de su cartera al ministro del Interior, doctor Gómez, llegado en el día de su provincia natal.

**El gobernador de Tucumán**

El gobernador de Tucumán, doctor Frías Silva, llegó anoche á esta capital. El viaje del gobernador tucumano responde al propósito de convenir con el presidente de la República el programa de festejos que se organizará en la provincia el 9 de Julio próximo, cuando la visite el doctor Sáenz Peña.

**Colegio Manuel Belgrano**

El doctor Gondra, rector del colegio nacional Belgrano, recientemente creado, ha hecho saber al ministerio de Instrucción Pública que desde ayer ha quedado completamente organizado el funcionamiento de dicho establecimiento. Los cursos de 1o., 4o. y 5o. año funcionan por la mañana y los de 2o. y 3o. de 12.30 á 4.30 p. m.

Actualmente concurren al colegio Belgrano 400 alumnos, pero con las modificaciones y ensanches que se proyectan en las casas que ocupa, el año que viene tendrá capacidad para 600 personas.

En este sentido se está tratando el proyecto de presupuesto del mencionado colegio para 1913.

**Reciprocidad aduanera**

Con motivo de la nota pasada por el ministerio de Relaciones Exteriores al de Hacienda, remitiéndole otra del consulado argentino de Odessa, en la que comunica que aquel imperio ha denegado el libre despacho de un cajón con folletos que le fueron remitidos, el ministerio de Hacienda ha dictado ayer una resolución, por la cual se dispone que no concederá exoneración de derechos á los artículos que vengan destinados á los funcionarios consulares de Rusia, mientras no gocen de igual franquicia los funcionarios consulares argentinos en ese país.

Esta resolución se funda en que la reciprocidad es condición de las franquicias aduaneras concedidas á los consulados extranjeros.

**Enseñanza agrícola**

El director de enseñanza agrícola, doctor Luque, ocúpase en estos momentos de estudiar el nuevo proyecto de reglamentación que elevará en breve á la consideración del ministerio de Agricultura, y que se relaciona con el funcionamiento de esa repartición.

Los puntos principales del proyecto son, el servicio de agrónomos regionales para la enseñanza extensiva, cuyas funciones fueron reglamentadas con fecha 1o. de Octubre de 1908, pero que han sido alteradas con la evolución del progreso industrial, al punto de hacerse necesaria una nueva legislación sobre la materia: las escuelas prácticas regionales de agricultura, cuya especialidad merece una serie de reformas tendientes á especificar su naturaleza y determinar su perímetro de acción; las instrucciones para la contabilidad de los viveros regionales, que también necesita una serie de modificaciones para la producción seleccionada de la fruta; las escuelas de fruticultura y arboricultura, cuyo funcionamiento ha puesto de relieve muchas deficiencias que es preciso subsanar; las de lechería y practicultura, las de sacaritecnia y horticultura, las de vitivinicultura, ganadería y muchas otras, diseminadas en la República, que necesitan una prolija reglamentación.

## Movimiento Social

### PARTIDO SOCIALISTA

**Centro de la 6a. y 8a.** — Efectuará asamblea general el próximo viernes á la 8 p. m. Orden del día: acta, balance correspondencia, estatutos de la Biblioteca varios.

**Centro de la 19a.** — Se cita á los miembros de la C. A. para la reunión que se efectuará el viernes próximo á las 8.30 p. m., en el local social French 2860 (comedor). Se pide puntual asistencia, especialmente á los ciudadanos H. Fumeo y E. F. Raineri, por tratarse en la misma asuntos de suma importancia que reclaman urgente solución.

**Centro de la 17** — Hoy á las 8.30 de la noche, se reune la comisión en Arguibel 1070.

**Centro de la 4a.** — Efectuará asamblea extraordinaria el próximo viernes, á las 8 p. m., para tartar el asunto referente al semanario "Progreso".

Dada la importancia del asunto, se requiere la asistencia de los adherentes.

**Centro Socialista de la 1a. (Nuevos Mataderos)** — Celebrará asamblea el próximo martes 4 de junio á las 7 p. m., en su nuevo local calle San Fernando 2477, para tratar la siguiente orden del día: acta, balance socios nuevos, proposición de una Cooperativa de consumos, carta orgánica, correspondencia, conferencia de inauguración y varios.

**Centro de la 8a.** — Hoy á las 8 p. m en el local social, se reunirá la comisión administrativa.

**Centro Noroeste** — Se invita á los adherentes pasen por secretaría á retirar las tarjetas del Partido.

### DIVERSAS

**Comité Pro LA VANGUARDIA** — Se invita á los delegados de los Centros á este comité para la reunión que se verificará mañana, á las 8.30 de la noche, en Defensa 888, con el fin de tratar asuntos relacionados con la fiesta que se organiza para el 20 de julio en la Casa Suiza.

Se recomienda asistencia.

### CONFERENCIAS

**Centro de la 12 y 13** — El viernes 31 á las 8 p. m., el ciudadano Alejandro Mantecón disertará sobre "El socialismo, sus principios, sus fines y táctica de lucha, en el campo gremial, político y cooperativo".

Se recomienda á los afiliados y simpatizantes la concurrencia á estas conferencias.

**Conferencia en la Boca** — El día 3 del próximo mes de junio, en el teatro José Verdi, se efectuará una conferencia socialista, que versará sobre temas de actualidad.

Hablarán los ciudadanos Juan B. Justo y Enrique del Valle Iberlucea.

### INTERIOR

**LA PLATA** — El Centro Socialista efectuará asamblea general el próximo domingo á las 8 p. m., para tratar la siguiente orden del día: acta, informe de la J. A., movimiento de caja, correspondencia, informe de la comisión de Biblioteca, asuntos varios, reintegración de la C. de B.

—Se hace saber que los carnets que no fuesen retirados hasta el día de la asamblea inclusive, serán devueltos á la secretaría general del Partido, haciéndose efectiva la disposición enviada á los adherentes en la circular del 17 del mes pasado.

**SANTIAGO DEL ESTERO** — El Centro Socialista invita á los trabajadores en general á la conferencia instructiva y doctrinaria que se efectuará en el local social, calle Libertad 258, el próximo domingo á las 10 de la mañana. Disertará el ciudadano Bernardo Iruzun.

**MAR DEL PLATA** — El Centro Socialista efectuará asamblea el próximo sábado, á las 8 p. m., en su local social. Orden del día: Acta, correspondencia, balance, reforma de la carta orgánica y varios.

**MENDOZA** — El Centro Socialista celebrará una reunión el día 2 de junio á las 3 p. m., en su local Urquiza 151, para tratar la siguiente orden del día: lectura del acta anterior, correspondencia, balance, socios nuevos y dados de baja, manifiesto de propaganda.

# TELEGRAMAS

### CHILE

**LA INTERRUPCION DEL TRASANDINO**

SANTIAGO, 29 — La línea del ferrocarril trasandino quedó tapada bajo trece metros de nieve sobre una extensión de 27 kilómetros. Esto demorará los trabajos, porque se necesita unos quince días para despejar la vía.

### BRASIL

**LA REVUELTA EN EL ACRE**

RIO DE JANEIRO, 29 — Respecto al movimiento subversivo en el territorio del Acre se han recibido las siguientes noticias procedentes de Senna Madureira.

Los revolucionarios capturaron los vapores Sobralense y Canutana, obligando al teniente Moura Carvallo á entregarles la suma de 100 contos que le habían sido confiados para llevarlos á Manaos.

En Paes de Carvallo obligaron á los comerciantes á suministrarles carbón, vinos, fardos de charqui, arroz y otras cantidades de víveres.

La boca del Acre está ocupada por revolucionarios, mandados por el farmacéutico Francisco Brasil, los que han capturado varias lanchas, organizando con ellas una flotilla.

La mesa de rentas de la capital del territorio fué saqueada, desapareciendo 200 contos.

El impuesto sobre la exportación del cauchú fué aumentado en quince por ciento.

### URUGUAY

**ANUNCIO DE HUELGA**

MONTEVIDEO, 29 — Se declararán en huelga los obreros ebanistas de la casa Lanza.

### BOLIVIA

**EL MATRIMONIO CIVIL EN BOLIVIA**

**Clérigo preso por desobedecer la ley del matrimonio civil**

LA PAZ, 29 — El fiscal entabló demanda contra el vicario capitular señor Angel D. Aillon, que ha incitado al clero á desobedecer la ley de matrimonio civil. El gobierno se propone ser inflexible por los continuos casos del mismo género que se están presentando todos los días.

Las autoridades de Pucarani apresaron y juzgaron al cura Luis Terrazas, enviándolo luego á la cárcel por el delito de infringir la ley de matrimonio civil.

Se piensa proceder del mismo modo con otros curas por igual delito.



## Hechos Diversos

**Importante defraudación**

Don Francisco Mulhomcap, de la razón social "Hardy y Mulhomcap", establecida con casa exportadora de cereales é importación de materiales de construcción en la calle San Martín 362, se presentó en la comisaría de investigaciones para denunciar que ésa casa ha sido víctima de una defraudación cuyo monto no se ha podido establecer, pero que debe exceder de pesos 30.000, según los primeros datos.

Según el denunciante, la estafa se ha efectuado mediante pagos indebidos que la casa ha venido efectuando desde septiembre del año anterior á don Mariano Camejo, dueño de una tropa de carros, con quien tiene un contrato para el transporte de carga de unos depósitos de la empresa á los vapores y viceversa. Para la fácil realización de esos delitos, aquél se había puesto de acuerdo con el tenedor de libros de la casa, Antonio Loos, encargado de visar las cuentas para su pago por la caja, que las autorizaba con su conformidad por mayores cantidades que las que realmente se adeudaban y que están registradas en los libros respectivos. Para disimular el delito, Camejo, de acuerdo con Loos, hacía aparecer en las cargas pesos ficticios.

Establecida la existencia de la defraudación por la confrontación de las propias cuentas de Camejo con los libros de la casa perjudicada, se procedió á la detención de Loos, quien, ante la evidencia de la prueba, no pudo negar sus malos manejos, alegando en su descargo que lo había hecho inducido por Camejo, y en razón de que su sueldo, de 750 francos al mes, no le alcanzaba para cubrir sus gastos.

Como consecuencia de esa declaración también fué detenido Camejo, que confesó asimismo su delito, pero diciendo que lo cobrado indebidamente lo había entregado á Loos, á quien imputa la iniciativa del negocio fraudulento.

El sumario instruído con tal motivo fué elevado por la comisaría de investigaciones al juzgado de instrucción del doctor Oro.

Se ha iniciado también otro sumario, porque durante la secuela del primero se ha puesto en evidencia otro delito del que resultaron víctimas Camejo y Loos.

**Un muerto que resucita** — El día 27 del corriente dimos cuenta de la muerte por asfixia de un sujeto que pareció ser Santiago Botelli, según lo declararon en la comisaría 34 dos testigos, Manuel Gutiérrez y Luis Pastor. Ese cadáver fué llevado á la Morgue, donde se le practicó la autopsia. Pero ayer se presentó en la comisaría 34 Santiago Botelli, el auténtico, á protestar de que él no había muerto.

Dióse intervención á la comisaría de investigaciones, la que tomó al cadáver las impresiones digitales, resultando ser José Alfredo ó Jesús Vallejos, hijo de Juan y de Juana García, nacido en la capital del Paraguay, con 15 años de residencia, soltero y mecánico. Ese sujeto estaba registrado en junio de 1870 en esa oficina, debido á que tuvo varias entradas por ebriedad.

**Los billetes brasileños falsos**

La comisaría de investigaciones obtuvo de E. Pajon, detenido por circulación de billetes falsos brasileños, la declaración de que los había obtenido de Clara G. de Calderón, esposa del "entraineur" Horacio Calderón. Estos fueron, en consecuencia detenidos, é interrogados, confesó la primera que los obtuvo de Alcides Martínez y su concubina Cándida Vázquez. El primero es jockey en los hipódromos de Montevideo. Comunicado el caso á la policía de esa ciudad, se supo que éstos encontraron otros billetes dentro de una lata de petróleo herméticamente cerrada y enterrada en un terreno que existe en la casa que habitaban.

Los esposos Calderón fueron detenidos y puestos á disposición del juez federal, conjuntamente con Pajon.

**Acusado de defraudación**

En jurisdicción de la comisaría 4a. fué detenido el sujeto Claudio Verdi, acusado de defraudación á Miguel Asiglio y hermano, en cuya causa interviene el juez de instrucción doctor Gallegos.

El detenido fué remitido á la comisaría 16, en cuya jurisdicción ocurrió el delito.

**Ciclista derribado**

Un automóvil dirigido por Rogelio Vázquez, en la esquina de las calles Victoria y Cevallos derribó al ciclista Roberto Binaghi, causándole lesiones leves.

El chauffeur está detenido en la comisaría 6a.

**Lesiones leves**

En la esquina de las calles Victoria y Entre Ríos el coche que dirigía José Rodríguez atropelló al vigilante que estaba allí de facción, Pedro Baigorria, ocasionándole lesiones leves en el rostro.

Rodríguez se encuentra detenido en la comisaría 6.

**Detención**

La comisaría 1 remitió á la 22 al sujeto Alfredo Garca, á quien le fué secuestrado otro cuero vacuno salado de los sustraídos del vagón situado en el dique 2.

**Puñetazos y puntapies**

Ayer á las 9 de la mañana fué comisionado el oficial inspector de la comisaría 7, en cumplimiento de un oficio del juez de primera instancia en lo civil, doctor Aurelio Gigena, para allanar la casa calle Castelli número 341 al 345 y prestar auxilio de la fuerza al señor Daniel Etku, quien debe hacer demoler una pared divisoria.

Al iniciar los obreros esa operación, la inquilina Sara P. de Ponsky con una escalera de mano aplicó un golpe á uno de los operarios, y al impedirlo el oficial nombrado fué agredido á puntapiés y puñetazos por Sara y la madre de ésta, Olga R. de Parniel, las que después de una breve lucha fueron detenidas.

**Dos detenciones**

Manuel Ramos, dueño de la fonda establecida en la calle California núm 332, y Ramón Carballo, fueron detenidos por la comisaría 30, por ser encubridores de hurtos consistentes en materiales de construcción, bebidas y otros objetos que compraban á carreros.

Hasta el momento se conoce solamente el nombre de una casa importadora damnificada en el hecho. La policía hizo secuestros que ascienden á más de 100 pesos.

**Hurto de una bicicleta**

Denunció en la comisaría 13 el señor Germán García, domiciliado en la calle Paraguay 1999, que al dejar una bicicleta en la puerta de la casa de la calle indicada más arriba número 1162, al volver en su busca notó que la habían robado.

La máquina fué estimada en 60 pesos.

**Por infractores**

Por infracción á la ley de enrolamiento está detenido en la comisaría 22 el sujeto Isidoro Garro.

—Por el mismo delito y en la misma comisaría se encuentra detenido Félix Roldán.

**Guarda detenido**

La comisaría 17 detuvo ayer al guarda de tranvías Fructuoso Sánchez, por estar acusado de haber inferido algunas lesiones á José Paz.

**Niño abandonado**

La mujer Cayetana Forte manifestó en la comisaría 23 que una mujer que dijo llamarse María Posse le hizo entrega hace dos meses de un niño, para que se hiciera cargo de su crianza mediante el pago de 35 pesos, pero hasta la fecha no tiene noticias de su paradero.

**Robos y hurtos**

Gumersindo Morales, domiciliado en la calle Olazábal número 2048, denunció en la comisaría 29a., que en momentos que se hallaba en el fondo de su casa en compañía de su esposa, penetraron ladrones y le substrajeron una cartera de cuero para señora por valor de 600 pesos.

—Mientras se hallaba ausente Facundo Adaro de su domicilio Calle Chascomús 7441, le substrajeron ropas y objetos que estimó en 550 pesos.

La comisaría 38a. recibió la denuncia del robo, y hace diligencias para descubrir el paradero de los ladrones.

—Al dejar sola la pieza que la señora Coronada Napoleón ocupa en la casa de la calle Caseros 673, le hurtaron de un ropero la suma de 95 pesos.

La damnificada hizo la denuncia del caso en la comisaría 14a.

## LOS ESPECTACULOS PARA HOY

ODEON — El genio alegre y La losa de los sueños.
NACIONAL — La madriguera, Al Hipódromo, La mala partida y Postales baratas.
BUENOS AIRES — La hija y Sanz.
MODERNO — Monsieur Zero.
VICTORIA — Sangre gorda y El genio alegre.
SAN MARTIN — El barbero de Sevilla, El terquillero, Mal de amores y El fresco de Goya.
ARGENTINO — Ir por lana, Gorrión y Pollo y Music-Hall.
VARIEDADES — El alcalde de Zalamea y El rey de la casa.
AVENIDA — La revoltosa, La tierra del sol, Las bribonas y Cinematógrafo nacional.
APOLO — En acecho y Bajo la tirania.
NACIONAL NORTE — Torno libre y sin multa.
MARCONI — Il carnevale di Torino y Mello soli che mali accompagnati.
NUEVO — Doña Rosario y El malón nuevo.
POLITEAMA — Il conte di Lussemburgo.

## Agentes de LA VANGUARDIA

A estos ciudadanos deben dirigirse nuestros suscriptores, en las respectivas localidades, para el pago de sus abonos al diario, así como para nuevas suscripciones y demás asuntos relacionados con la administración de La Vanguardia.

### EN EL INTERIOR

ALBERDI BARRATEA (F. C. R.)—Cirilo Comás.
ALTA GRACIA (F. C. C. A.)—Lucio R. Rodri.
AZUL—P. Lojo, Arenales, esq. Bolivar.
AVELLANEDA—Juan Colombani.
ARROYO SECO (F. C. C. A.)—Juan Milo.
AYACUCHO—José Medina, calle 7 y 12.
ADROGUE—Domingo Silva, Jorge 312.
ARRECIFES, F. C. C. A. — Manuel A. Salgado.
BARADERO—Miguel Longo, Panadería "La Liberal".
BRAGADO—Héctor Cesana.
BERNAL—Francisco Cuneo.
BALCARCE—Egidio Loñego.
BULNES (F. C. P.)—José Fanti, Taller Mecánico.
BAHIA BLANCA — B. M. Cagneggia, Buenos Aires 258.
CORONEL SUAREZ—Ricardo del Vó.
CONCORDIA — Juan A. Molinari, calle Carlos Pellegrini 267.
CORONEL PRINGLES — Anastasio Urtiaga.
CAPITAN SARMIENTO — Benjamín Sánchez.
CHASCOMUS (F. C. S.)—Miguel Pierri, calle Lamadrid 108.
CORRIENTES—Servando Lubary Medina, calle Plácido Martínez 924.
CURUZU CUATIA—Eugenio Saloj.
CORONEL DORREGO—J. Pelayo Fernández.
CAÑADA VERDE — José Drazile (sastre).
CORDOBA — Carlos J. Deanquin, Jujuy 443.
EXALTACION DE LA CRUZ — Félix Antonio Mileo.
CONCEPCION DEL URUGUAY — Manuel Villamonte.
GUATRACHE (F. C. P.)—Juan Mingo.
GENERAL LEVALE, F. C. P. — Francisco Ranalli.
GENERAL LAMADRID—Francisco Labouquette.
GENERAL URQUIZA — Javier Huguet. —Calle Altolaguirre 2813.
ING. WHITE — N. Borghetti (peluquería).
JUNIN—Javier Castro, calle Rioja 335.
LINIERS, (F. C. O.)—León Lahitou, calle Amadeo Jacqui y Centenario.
LABOULAYE—Manuel A. Moreira.
LA PLATA—Agencia Carbonell.
LANUS (lado oeste)—Luis Amodio.
LOBOS—Albino Capponi.
LINCOLN (F. C. O.) — Angel Conellio Tomeo.
LOMAS DE ZAMORA—Pedro L. Pellegrini, calle Emilio Castro, esq. Río Bamba—Temperley.
LA CARLOTA, (F. C. P.) — Francisco Ríglos Cosis.
MAR DEL PLATA — Pedro C. Ojeda, Moreno 3601.
MORON — Eduardo Cancela, Alvear y Yatay.
MENDOZA — José A. Vila, San Luis 363.
NECOCHEA — Emilio Gamat, General Mitre y Díaz Vélez, almacén.
NUEVE DE JULIO—Paolino Francia.
OLAVARRIA — Ignacio Usabarrena.
PATAGONES—Jacinto Pizzorno.
PERGAMINO — Manuel A. Asso, Buenos Aires 275.
POSADAS (Misiones)—Jacinto Coca.
PUERTO ARROYO VERDE — J. E. Campazzo.
QUILMES — Inocencio Acosta, calle Agustín Matienzo y Pringles.
RAMOS MEJIA — Santiago Gini, casas de "El Hogar Obrero".
ROSARIO — Américo Stegagnini, Sarmiento 1261.
RIO CUARTO (F. C. R.)—Luis Zorrentino, G. Cabrera 852.
SALTA—Bernardo Lastech, Florida 196.
SAN JUAN — Fernando Soldati, calle Mitre 377.
SAN NICOLAS—Duilio Andrín, Garibaldi 8.
SANTA FE — Italo Vighi, Saavedra 631.
SANTIAGO DEL ESTERO — Tito Catani, calle Tucumán 117-119.
SAN RAFAEL (Mendoza)—Camilio Dalois.
SEVIGNE, (F. C. S.)—Juan Scola.
SAN PEDRO—Juan Nieto (hijo).
SAN FERNANDO—Juan Caldara, Tigre.
SAN FRANCISCO (F. C. C. y R.) — Héctor Storni. — Imprenta, Bol. 25 de Mayo.
SANTA ROSA (Prov. de Santa Fe) — Delfín A. Vera.
SANTO TOME — Florencio S. Jiménez, Agencia de periódicos.
SAAVEDRA (F. C. S.) — Vicente Arcucci (foguista).
TANDIL—José Donatone, calle Sol de Mayo 461.
TIGRE—Juan Caldara, calle de la estación Canal.
TALLERES — Juan B. Clemencou, calle Rosa entre Azara y San Martín.
TEMPERLEY—Pedro L. Pellegrini, calle Emilio Castro, esq. Río Bamba.
TRES ARROYOS — Ceferino Georgetti, Liniers 232.
TUCUMAN—José A. Sandoval, Las Heras 136.
TRES ALGARROBOS (estación Cuenca, F. C. O.)—José Manina (sastrería).
VILLA DOMINICO (F. C. S.) — Juan Donoso.
VILLA MARIA (Córdoba) — Antonio Munch, calle San Luis 1063.
VILLA MERCEDES (San Luis)—P. D. Cúlica, Estación Talleres.
VILLA DOLORES (Córdoba) — Federico Viacara.

### EN EL EXTERIOR

MONTEVIDEO — José Arijon, Mercedes 470.
PAYSANDU (R. O.)—José Bassotti.
GUAYAQUIL (Ecuador)—Aurelio Suárez.

Necesitamos agentes y vendedores de este diario en otras localidades. Los interesados deben escribir á nuestra administración.

## INFORMACIONES UTILES

### BIBLIOTECAS

Biblioteca Obrera—Méjico 2070. Todas las noches de 8 á 10.
Biblioteca Obrera de Almagro—Méjico 3414.
Edmundo de Amicis—Del Crucero 1162.
Biblioteca Nacional de Mujeres —Rodríguez Peña 335. Horario: de 8 de la mañana á 10 de la noche.
Biblioteca Nacional de Maestros—Rodríguez Peña 952. Horario: de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
Emilio Zola—Ramón L. Falcón 2761.
Carlos Marx—General Urquiza 1820.
Sociedad Tipográfica Bonaerense —San Juan 3244.
Biblioteca Mitre—San Martín 336. Horario: de 2 á 4.30 de la tarde.
Biblioteca Nacional—Méjico 564. Horario: de 11.30 de la mañana á 4 de la tarde y de 8 á 10 de la noche.
Biblioteca Popular del Municipio—Corrientes 1615. Horario: de 12 á 5 de la tarde y de 8 á 10 de la noche.

## Declaración de principios

### DEL PARTIDO SOCIALISTA

El Partido Socialista, representado por sus delegados reunidos en Congreso, afirma:

Que la clase trabajadora es oprimida y explotada por la clase capitalista gobernante.

Que ésta, dueña como es de los medios de producción, y disponiendo de todas las fuerzas del Estado para defender sus privilegios, se apropia la mayor parte de lo que producen los trabajadores, y les deja sólo lo que necesitan para poder seguir sirviendo en la producción.

Que por eso, mientras una minoría de parásitos vive en el lujo y la holgazanería, los que trabajan están siempre en la inseguridad y en la escasez, y muy comunmente en la miseria.

Que en la República Argentina, á pesar de la gran extensión de tierra inexplotada, la apropiación individual de todo el suelo del país ha establecido de lleno las condiciones de la sociedad capitalista.

Que esas condiciones están agravadas por la ineptitud y rapacidad de la clase rica y por la ignorancia del pueblo.

Que la clase rica, mientras conserve su libertad de acción, no hará sino explotar cada día más á los trabajadores, en lo que la ayudan la aplicación de las máquinas y la concentración de la riqueza.

Que, por consiguiente, ó la clase obrera permanece inerte y es cada día más esclavizada, ó se levanta para defender desde ya sus intereses inmediatos, y preparar su emancipación del yugo capitalista.

Que no sólo la existencia material de la clase trabajadora exige que ella entre en acción, sino también los altos principios de derecho y justicia, incompatibles con el actual orden social.

Que la libertad económica, base de toda otra libertad, no será alcanzada mientras los trabajadores no sean dueños de los medios de producción.

Que la evolución económica determina la formación de organismos de producción y de cambio cada vez más grandes, en que grandes masas de trabajadores se habitúan á la división del trabajo y á la cooperación.

Que así, al mismo tiempo que se aleja para los trabajadores toda posibilidad de propiedad privada de sus medios de trabajo, se forman los elementos materiales y las ideas necesarias para sustituir al actual régimen capitalista una sociedad en que la propiedad de los medios de producción sea colectiva ó social, en que cada uno sea dueño del producto de su trabajo y á la anarquía económica y al bajo egoismo de la actualidad sucedan una organización científica de la producción y una elevada moral social.

Que esta revolución, resistida por la clase privilegiada, pueda ser llevada á cabo por la fuerza del proletariado organizado.

Que mientras la burguesía respete los actuales derechos políticos y los amplíe por medio del sufragio universal, el uso de estos derechos y la organización de resistencia de la clase trabajadora serán los medios de agitación, propaganda y mejoramiento que servirán para preparar esa fuerza.

Por tanto:

El Partido Socialista llama al pueblo trabajador á alistarse en sus filas de partido de clase, y desarrollar sus fuerzas y preparar su emancipación sosteniendo el siguiente programa mínimo aprobado en su 10o. Congreso:

### PROGRAMA MINIMO

#### I. Parte Política

Artículo 1 — Reforma Electoral.
a) Sufragio universal sin distinción de sexos.
b) Representación proporcional de las minorías en las elecciones nacionales, provinciales y municipales. Voto secreto.
c) Referendum é iniciativa popular.

Artículo 2 — Reforma municipal.
a) Autonomía municipal.
b) Municipalidades electivas sobre la base del sufragio universal.
c) Municipalización de los servicios públicos.

Artículo 3 — Reforma del Código Civil.
a) Igualdad civil para ambos sexos.
b) Igualdad civil para los hijos legítimos y los concebidos ilegítimos.
c) Ley de divorcio absoluto.

Artículo 4 — Reforma del Código Penal.
a) Justicia penal por Jurados populares.
b) Publicación de los sumarios y examen médico de los encausados.
c) Abolición de la pena de muerte.
d) Régimen penitenciario por medio de colonias penales.

Artículo 5 — Reforma de la enseñanza.
a) Aplicación preferente de los recursos del Estado al desarrollo de la instrucción primaria.
b) Instrucción laica gratuita y obligatoria para todos los niños hasta los 14 años.
c) Suministro gratuito de ropas, libros, útiles y merienda escolar á los niños cuyos padres lo soliciten.
d) Fomento de las escuelas profesionales y de las nocturnas para adultos.

Artículo 6 — Reforma militar.
a) Supresión del ejército permanente y organización de la milicia ciudadana.
b) Abolición de los tribunales militares.

Artículo 7 — Reforma de la Constitución.
a) Separación de la iglesia del Estado.
b) Disolución de las órdenes religiosas no autorizadas por la Constitución y secularización de sus bienes.
c) Reglamentación legal de las congregaciones religiosas estableciendo su capacidad administrativa, el número de sus miembros, el inventario de sus bienes y la inspección higiénica de sus casas.
d) Abolición de toda prerrogativa para el clero y las congregaciones religiosas.
e) Reforma del sistema electivo de acuerdo con la representación proporcional.

Artículo 8 — Abolición de la ley de Residencia y de "Orden Social".

Artículo 9 — Ciudadanía conferida de hecho á todo extranjero con dos años de residencia [illegible] inscripción en el padrón electoral.

Artículo 10 — Supresión del Senado.

#### II. Parte económica

##### A.—MEDIDAS GENERALES

Artículo 11 — Estabilidad del valor de la moneda.

Artículo 12 — Régimen financiero.
a) Abolición de los impuestos que encarecen los consumos del pueblo.
b) Exención de la contribución directa para las casas obreras.
c) Abolición de las patentes que gravan las profesiones útiles.
d) Impuesto directo y progresivo sobre la renta en géneros y sobre la renta del suelo.
e) Impuesto progresivo sobre los legados y donaciones entre vivos.

Artículo 13 — Reglamentación legal del trabajo.
a) Fijación de un salario mínimo y de un horario máximo para todos los trabajadores indutriales ó agrícolas empleados por el Estado, las provincias y las comunas ó por los empresarios de trabajos públicos.
b) Intervención de los obreros en la redacción de los reglamentos de trabajo.
c) Supresión de las multas.

Artículo 14 — Oficina de trabajo.
a) Estadística del trabajo.
b) Inspección del trabajo por comisiones de obreros designadas por los respectivos gremios.
c) Abolición de las agencias de colocaciones y substitución de éstas por Cámaras del Trabajo, subvencionadas por las comunas.

Artículo 15 — Supresión de todo fomento artificial de la inmigración.

##### B.—MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA Y DEL CAMPO

Artículo 16 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.
a) Prohibición de trabajo á los niños menores de 14 años.
b) Disminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de 6 horas para los jóvenes de 14 á 18 años, y la de 8 horas para los adultos de ambos sexos.
c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
e) Descanso semanal de 36 horas seguidas.
f) Abolición del trabajo á destajo.
g) Abolición de las libretas y certificados para obreros.
h) Responsabilidad de los patrones y garantía del Estado en los accidentes del trabajo; pensión para los obreros inválidos y ancianos.

Artículo 17 — Higiene y seguridad del trabajo.
a) Reglamentación higiénica de las fábricas, talleres y lugar donde se trabaja.
b) Adopción de todas las medidas necesarias para prevenir los accidentes y enfermedades del trabajo.
c) Alojamiento higiénico para los obreros ó empleados que se albergan en casa ó por cuenta de los patrones.

Artículo 18 — Tribunales mixtos de patrones y obreros para resolver las diferencias entre unos y otros.

Artículo 19 — Reglamentación higiénica del trabajo de las mujeres y de los niños.
a) Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo á domicilio.

##### C.—MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL CAMPO

Artículo 20 — Abolición de los impuestos que gravan la producción agrícola y ganadera.

Artículo 21 — Abolición de la contribución directa para la pequeña propiedad rural.

Artículo 22—Indemnización á los arrendatarios por las mejoras que éstos dejen en los campos.

Artículo 23 — Reglamentación higiénica del trabajo agrícola.

Artículo 24 — Obligación de dar aloja-
para los adultos de ambos sexos.
c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
e) Descanso semanal de 36 horas seguidas.
f) Abolición del trabajo á destajo.
g) Abolición de las libretas y certificados para obreros.
h) Responsabilidad de los patrones y garantía del Estado en los accidentes del trabajo; pensión para los obreros inválidos y ancianos.

Artículo 17 — Higiene y seguridad del trabajo.
a) Reglamentación higiénica de las fábricas, talleres y lugar donde se trabaja.
b) Adopción de todas las medidas necesarias para prevenir los accidentes y enfermedades del trabajo.
c) Alojamiento higiénico para los obreros ó empleados que se albergan en casa ó por cuenta de los patrones.

Artículo 18 — Tribunales mixtos de patrones y obreros para resolver las diferencias entre unos y otros.

Artículo 19 — Reglamentación higiénica del trabajo de las mujeres y de los niños.
a) Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo á domicilio.

C.—MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL CAMPO

Artículo 20 — Abolición de los impuestos que gravan la producción agrícola y ganadera.

Artículo 21 — Abolición de la contribución directa para la pequeña propiedad rural.

Artículo 22 — Indemnización á los arrendatarios por las mejoras que éstos dejen en los campos.

Artículo 23 — Reglamentación higiénica del trabajo agrícola.

Artículo 24 — Obligación de dar alojamiento higiénico á los trabajadores del campo.

## 10.000

Folletos chicos de cada conferencia de Jaurés, por separado, á cinco centavos cada uno.

## EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la sección 5.a de la Capital Federal, Doctor Angel M. Giménez, se cita y emplaza por el término de ocho días á doña Mercedes Anguio de Schünemann, para que comparezca á este juzgado, calle Viamonte 1668, el día catorce del entrante mes á las 5 p. m., para que en el juicio que le inició el doctor [illegible], conteste la demanda, bajo apercibimiento de que si dejare de comparecer sin justa causa se le dará por contestada en rebeldía y se nombrará defensor que la represente.

Buenos Aires, Mayo 24 de 1912.







### Persona buscada

Se desea saber el paradero de Emilio Omes, por asunto importante de familia. Dirigirse á Juan Valchera, calle Ocampo 640, Rosario de Santa Fe.

v|30|5|912.

## LA RELIGION AL ALCANCE DE TODOS

Este interesante libro, de que es autor R. H. de Ibarreta y que estaba agotado, casa Maucci Hnos é hijos.

**Precio: 80 centavos cada uno**

Tenemos ejemplares para vender en nuestra Librería. Defensa 888.

## Tarjetas postales

(FOTOGRAFICAS)

De los diputados socialistas Juan B. Justo y Alfredo L. Palacios

**A 10 centavos cada una**

Los pedidos por correo deben venir acompañados de la suma que corresponde al franqueo, pues el precio fijado se entiende es en nuestra

Librería de LA VANGUARDIA
Defensa 888

## EL HOGAR OBRERO

Cooperativa de Crédito, Edificación y Consumo

Oficina: calle PERU 831
Panadería: calle Méjico 4041 al 61

Esta cooperativa no tiene capital preferido. Recibe ahorros desde un peso.

Construye casas para vender á sus socios por cuotas mensuales y presta á los mismos dinero para edificar los terrenos que posean.

Elabora pan de la mejor calidad á 11 centavos el kilo.

REPARTO A DOMICILIO

PIDAN INFORMES Y ESTATUTOS



## Un libro interesante y barato

"MOVIMIENTO SOCIALISTA Y OBRERO"

A fin de facilitar á todos la adquisición del libro **Movimiento Socialista y Obrero**, editado por el Partido Socialista, se ha reducido su precio primitivo de $ 1.50 á

**sólo 50 cent.**

Las personas que no lo tengan y se interesen por conocer la acción del proletariado en la Argentina, deben aprovechar la oportunidad de adquirir barato esta interesante obra. Contiene 200 páginas de texto y grabados, buen papel, impresión esmerada.

Pedidos á la Librería de LA VANGUARDIA.

## Avisos profesionales

### ABOGADOS

ALFREDO L. PALACIOS — Abogado— Alsina 438 — U. Telef. 479, Avenida.

Dr. MARIO BRAVO — Abogado — Lavalle 1025, Buenos Aires.—Unión Telefónica 3999, Libertad.

### MEDICOS

Dr. Angel M. JIMENEZ — Piel, Sífilis y Venéreas.—Lavalle 1312. — Consultas de 2 á 4 y de 7 á 8.

Dr. VARALLA — Ex médico del servicio de vías urinarias del hospital San Roque.—Atiende enfermedades de los riñones, próstata, uretra, sífilis y de la piel.—Pozos 987, de 1 á 4 p. m. y de 7 á 8 p. m. — Cangallo 2226, de 5 á 6 p. m.—Unión Telefónica 923 (Buen Orden).

Dr. JUAN J. LAMBARDI — Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Consultas de 1 á 3 de la tarde. — General Iriarte 433.— U. Telefónica 536 (Barracas).

Dr. ENRIQUE FEINMANN, Médico de los Hospitales de Clínicas y Alvear. Enfermedades internas, del estómago y nerviosas. Exámenes con rayos X.—Consultas de 1 á 4 p. m.
Billinghurst 1030.

Dr. ADOLFO FLORES—Ha trasladado su consultorio á la calle Suipacha 764. — De 4 á 7 p. m. — Unión Telefónica 1487 (Juncal). — Piel y Venéreas.

Dr. ALEJANDRO ZABOTINSKY—Médico de la boca, dientes, nariz, garganta y oído. — Consultas de 1 á 5 p. m. — Calle Libertad, esquina Sarmiento.

ADOLFO DICKMANN — Cirujano dentista. Consultorio: Carlos Pellegrini 321.— Horario de consulta: de 1 á 5 p. m. — Unión Telefónica 2511 (Libertad).

Dr. ALLIEVO, SARMIENTO 1612
AFECCIONES VENEREO-SIFILITICAS RECIENTES Y CRONICAS
Enfermedades de señoras (útero, ovarios, etc.), de las vías urinarias (riñones, vejiga y uretra) y de las vías digestivas (estómago, intestino, hígado, etc.).

Dr. PEDRO A. GUERRERO — Jefe de sala del Hospital Tornú.—Tratamiento especial de la tuberculosis. — Rivadavia 3333, de 1 á 3 p. m.—Paraná 196, de 4 á 6 p. m.

### CONSTRUCTORES

LORENZO E. MAGGIO — Constructor diplomado. — En la Capital y Provincia — Australia 116.

PEDRO ROSSI — Constructor de obras — Gral. Bosh, entre Serrano y Cabrera, Banfield, F. C. S.

### VARIOS

TALLER DE RELOJERIA — Santa Fe 1480 — Juan Rinaghi — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

## BANCOS

Asegure Vd. su vida en "LA ALIANZA"

y habrá realizado así, la operación más inteligente de : : : :

Provisión y Economía

Sin pérdida de tiempo pida usted por escrito ó personalmente Prospectos y Tarifas, en nuestras oficinas : : :

443 — CORRIENTES — 447
Buenos Aires

## BANCO "El Hogar Argentino"

Sociedad de crédito real (cooperativa, Lda.)
FUNDADO EN 1899
Casa Matriz:
836 — AVENIDA DE MAYO — 836

SUCURSALES

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe); en Bahía Blanca (Chiclana y Lavalle); en Córdoba (San Gerónimo, 151 y 161).

| | m\|n. c\|l. |
|---|---|
| Capital subscripto. . . | $ 112.785.238.— |
| Capital realizado. . . . | " 41.169.349.25 |
| Obligaciones emitidas en Buenos Aires, á m\|n. 8 o\|o, 1909. . . | " 2.986.868.— |
| Obligaciones emitidas en París, á oro, 5 o\|o (10.000.000 $ oro), 1910. . . . . . . . . . | " 23.727.372.72 |
| Obligaciones emitidas en París, 1911, á oro, 4 1\|2 o\|o (7.000.000 pesos oro). . . . . . | " 15.868.630.20 |

PRESTA DINERO
para la construcción de edificios y sobre hipotecas de casas y campos á bajo interés y largos plazos.

FACILITA
LA ADQUISICION DE CASAS
mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.— — — — — — —

Solicítense prospectos explicativos
Buenos Aires, 31 de enero de 1912.

A. MELIAN,
Gerente

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA—Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli. — Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la Capital: No. 1. Calle Corrientes, esq. Pueyrredón; No. 2. Montes de Oca número 2099; No. 3. Paseo de Julio 1258; No. 4. Pichincha 272. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

En Bahía Blanca, Puerto Ingeniero White.

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado. . | $ 20.000.000 | oro sell. |
| Capital realizado. . . | " 8.000.000 | " " |
| Fondo de reserva. . | " 746.000 | " " |
| Fondo de previsión . | " 1.700.000 | " " |

SE ABONA

Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 100,000 oro, 1 o\|o anual.
Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 200.000 m\|n., 1 o\|o anual.
Excediendo de esas sumas, sin interés.

| | c\|legal | oro\|sell. |
|---|---|---|
| A plazo fijo de 30 días | 1 1\|2 o\|o | 1 1\|2 o\|o |
| A plazo fijo de 60 días | 2 1\|2 " | 2 1\|2 " |
| A plazo fijo de 90 días | 3 1\|2 " | 3 1\|2 " |
| A plazo fijo de 180 días | 4 " | 4 " |
| A mayor plazo, convencional. | | |

SE COBRA

| | c\|legal | oro\|sell. |
|---|---|---|
| Por adelantos en Cta. Cte. | 8 o\|o | 8 o\|o |

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también cheques sobre varios puntos de la República y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces é hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 14 de Febrero de 1912.
J. Benasconi — E. Bellelli, Gerentes.

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO
Oficina principal en Buenos Aires.—Calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: núm. 1, Callao, esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe, esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen número 1588.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Uruguay: Montevideo.
Brasil: Río de Janeiro.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia.
Perú: Lima, Arequipa, Callao, Trujillo.
Bolivia: La Paz, Oruro.
España: Madrid, Barcelona.

CASA CENTRAL
DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK
BERLIN
Capital: 30.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

| | | |
|---|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente oro: sin interés. | | |
| Idem papel hasta m\|n. 200.000. | 1 | o\|o |
| A plazo fijo hasta $ 30.000 oro ó $ 50.000 m\|n. por 2 meses. | 2 1\|2 | o\|o |
| Idem á plazo fijo de 3 meses. | 4 | o\|o |
| Idem á plazo fijo de 6 meses. | 4 1\|2 | o\|o |
| Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta $ 20.000. . . . | 4 | o\|o |

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES
Fundado el 6 de Noviembre de 1905
Casa matriz. Cangallo 445 al 455
Dirección telegráfica "GALBANK"

SUCURSALES

En la Capital: número 1 (Flores) calle Rivadavia 7675; núm. 2, San Juan 3101; núm. 3, Corrientes 3220; núm. 4 Entre Ríos 265; núm. 5, Belgrano 2828; núm 6, (Barracas), Montes de Oca 1700.

En el interior (Prov. de Buenos Aires): Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando.

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito número 187.

| | |
|---|---|
| Capital suscripto . . $ c\|l. | 30.000.000.— |
| Fondo de reserva. . . . " | 4.146.962.58 |

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

ABONA POR DEPOSITOS

| | |
|---|---|
| En cuenta corriente . . | 1 o\|o |
| A plazo fijo de 30 días . . | 2 o\|o |
| A plazo fijo de 60 días | 3 o\|o |
| A plazo fijo de 180 días . | 4 1\|2 o\|o |
| A plazo fijo de un año . | 5 o\|o |
| A mayor plazo . . . . . | Conv'nal. |
| En caja de Ahorros después de 60 días, desde pesos 10 m n. hasta pesos 10.000 . . . . | 4 1\|2 o\|o |

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 9 por ciento.
Por descuentos: Convencional.
Por administrar propiedades: Tarifa módica.
El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Italia, Francia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.

31 de Enero 1912
Gerente: J. M. MIRANDA LUAGES

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA Plata. — Casa matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

| | |
|---|---|
| Capital subscripto . . . | $ 100.000.000.— |
| Capital integrado hasta 31 de marzo 1912 . . | " 88.016.220.— |
| Fondo de reserva y previsión . . . . . . | " 46.727.324.67 |
| Prima á recibir sobre las acciones no integradas | " 2.338.316.— |

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Paulo, Santos, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bragado, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, Guaminí, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mercedes, 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay, Villa de Mercedes (San Luis).

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Núm. 1 Pueyrredón 185.
" 2 Almirante Brown 1432.
" 3 Viamonte 1816.
" 4 Cabildo 2031.
" 5 Santa Fe 1933.
" 6 Corrientes 2709.
" 7 Entre Ríos 726.
" 8 Rivadavia 6988.
" 9 Triunvirato 302.
" 10 B. de Irigoyen 1888.
" 11 Caseros 2931.
" 12 Charcas 1287.
" 13 Bolívar 835.
" 14 Belgrano 2964.
" 15 B de Irigoyen 172.
" 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

| ABONA | M\|L | O\|S |
|---|---|---|
| En cuenta corriente . | 1 o\|o | 1 o\|o |
| A 30 días . . . . . . . | 1 ½ o\|o | 1 ½ o\|o |
| A 60 días. . . . . . . | 2 ½ " | 2 ½ " |
| A 90 días . . . . . | 3 ½ " | 3 ½ " |
| A 6 meses . . . . . . | 4 " | 4 " |
| A 1 año . . . . . . . | 4 ½ " | 4 ½ " |
| A 2 años . . . . . | 5 " | 5 " |
| A 3 años . . . . . | 5 ½ " | 5 ½ " |
| A 4 años . . . | 6 | 6 |
| Depósitos á premio con libreta desde 10 pesos m\|l después de 30 días . . . . . . . . | 4 o\|o | |
| En cuenta corriente en oro m. legal. . . | 8 o\|o | |
| Descuentos generales | convencional | |

Buenos Aires, Marzo 31 1912.—Jorge A. Mitchell—Elías D. Arambarri, gerentes.

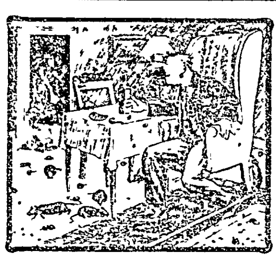
















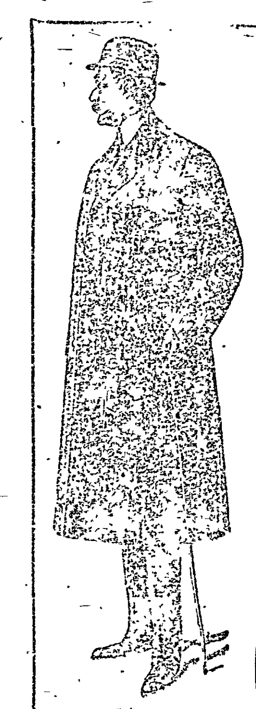












INVIERNO 1912

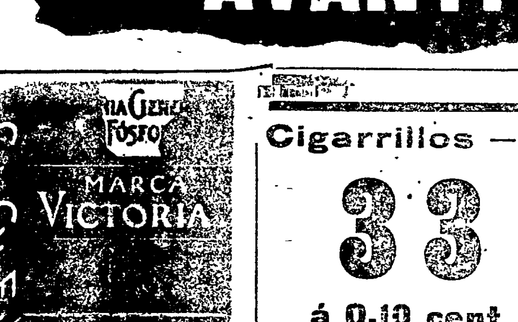
Sacos de abrigo

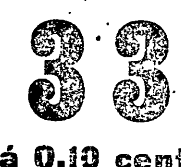
| | | |
|---|---|---|
| De Ratina | á $ 9.50 | y $ 12.50 |
| " Astrakan | " " 18.— | " " 20.— |
| " Montagnac | " " 25.— | " " 28.— |

SOBRETODOS desde $ 30

| | |
|---|---|
| Ponchos de abrigo $ 5.50 | Frazadas de lana $ 5.50 |
| Impermeables Ingleses $ 45.00 | Ponchos de paño $ 35.00 |
| Guantes $ 0.65 | Paraguas resorte $ 1.50 |
| Medias de lana $ 0.40 | Jockey $ 0.65 |

"LOS OBREROS"
"Nuestra ropa no se descose"
(Marca Registrada)











JOSE MOMO
Agencia periodística de España é Italia
"Vida Socialista" de Madrid, suscripción por año, $ 6; por trimestre 1.60. "El Socialista" de Madrid, suscripción por año $ 4; por trimestre, 1.20; por semestre $ 2; "La Lucha de Clases" de Bilbao, á igual precio que "El Socialista", "El Motín", suscripción por año, $ 6.
Dirigir toda la correspondencia á José Momo, Méjico 2072, Buenos Aires

